

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 13 DE  
JUNIO DEL AÑO 2.001.-**

En la ciudad de Callosa de Segura a trece de Junio del año dos mil uno, siendo las trece horas y diez minutos, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los Srs. Concejales que seguidamente se indican, al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo al orden del día remitido juntamente con la convocatoria a sesión.

Presidente	D. José Pina Íñigo
Concejales	D. Vicente Vaillo Lucas
	D. Segismundo Estañ Guilló
	D. Enrique Ballester Belda
	Dª. Asunción Miralles Trigueros
	D. José Manuel Martínez Bernabé
	D. Antonio Morán Ruiz
	D. Antonio Amorós Sánchez
	D. Javier Pérez Trigueros
	D. Salvador Guirao Sánchez
	Dª. María de los Remedios Canales Zaragoza
	D. Eladio Illán Domínguez
	D. Francisco José Rodríguez Bernabeu
	Dª. Raquel Manzanera Rocamora
	D. Antonio Sánchez Amorós

Secretario: D. José Alfonso Muñoz Ferreira

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

**PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE, CARACTER URGENTE  
DE LA SESION.**

Informó sobre el tema el Sr. Presidente dando cuenta de la nueva convocatoria de ayudas para la contratación de trabajadores desempleados y del corto espacio de tiempo concedido para preparar los proyectos y solicitar las subvenciones, siendo esta la causa por la que se había convocado la sesión con carácter de urgencia.

No habiendo hecho uso de la palabra ningún otro miembro de la Corporación, el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobar el carácter urgente de la sesión y, efectuada la misma en forma ordinaria, se obtuvo el voto favorable de los quince señores concejales asistentes.

El Sr. Presidente declaró aprobado por unanimidad el carácter urgente de la sesión.

**SEGUNDO.- APROBACION SI PROCEDE, MEMORIAS VALORADAS  
Y PETICION DE SUBVENCIONES.**

D. Segismundo Estañ Guilló manifestó que por Orden de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo de fecha 28 de Mayo, publicada el día 31 del mismo mes, se había convocado la concesión de nuevas subvenciones, dentro del ámbito de colaboración de dicha Consellería con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores en situación de desempleo, concediendo un plazo de quince días para

solicitar las mismas.

Manifestó en igual forma el Sr. Estañ Guilló que, se había encargado a los técnicos municipales la confección de cuatro memorias valoradas para la elaboración de un estudio turístico, para la realización de actividades para protección de zonas agrícolas, para realización de actividades de acondicionamiento de espacios públicos y para mejora de espacios naturales, informando sobre los trabajos a realizar y sobre el personal a contratar, solicitando la aprobación de las citadas memorias y la propuesta de petición de ayuda para realizar los trabajos en las mismas previstas.

D. Javier Pérez Trigueros indicó que, los Concejales del Ayuntamiento pertenecientes al Partido Popular estaban dispuestos a votar a favor de la propuesta formulada y solicitó información sobre el personal actualmente contratado, la cual fue facilitada por el Sr. Estañ Guilló.

No habiendo hecho uso de la palabra ningún otro miembro de la Corporación, el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobar las memorias presentadas y solicitar de la Consellería la concesión de ayuda económica para la realización de los trabajos previstos en las mismas y, efectuada la votación en forma ordinaria, se obtuvo el voto favorable de los quince señores Concejales presentes.

El Sr. Presidente declaró adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º. Aprobación de las siguientes memorias valoradas:

a) Memoria valorada para la elaboración de un “Estudio Turístico”, con un presupuesto de OCHOCIENTAS CUARENTA Y UNA MIL SETECIENTAS CUARENTA Y SEIS (841.746) pesetas.

b) Memoria valorada para “Protección de Espacios Agrícolas”, con un presupuesto de ejecución de UN MILLON NOVECIENTAS DOS MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y DOS (1.902.432) PESETAS.

c) Memoria valorada para ”Acondicionamiento de Espacios Públicos”, con un presupuesto de SIETE MILLONES OCHOCIENTAS CUARENTA Y UNA MIL CINCUENTA Y OCHO (7.841.058) PESETAS.

d) Memoria valorada para “Actividades Medioambientales en los Parajes Naturales de Callosa de Segura”, con un presupuesto de CINCO MILLONES SETECIENTAS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y SEIS (5.722.896) pesetas.

2º. Petición de Ayuda económica a la Consellería de Economía, Hacienda y Ocupación, al amparo de lo dispuesto en la Orden de veintitrés de Mayo del año dos mil uno de dicha Consellería, por la que se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes y se amplia la dotación presupuestaria destinada a financiar las ayudas contempladas en los PAMER, de subvenciones en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales, con destino a la contratación de trabajadores desempleados en el año dos mil uno, para ejecución de los proyectos a que se refieren las memorias valoradas anteriormente aprobadas.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las trece horas y quince minutos del día en principio indicado, de lo que yo el Secretario, doy fé.

EL SECRETARIO

Vº.Bº.  
EL ALCALDE